

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe de los auditores independientes

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 12 de marzo de 2021

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Itaú Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 12 de marzo de 2021
Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos – M\$)

	Notas Nº	Al 31 de diciembre de	
		2020 M\$	2019 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	15	1.300	127.639
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	104.395.158	73.387.124
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	357	-
Otras cuentas por cobrar	11	1.995	12.411
Otros activos	13	-	-
Total activos		104.398.810	73.527.174
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	1.162.467	-
Rescate por pagar		-	74.600
Remuneraciones sociedad administradora	19	70.548	59.596
Otros documentos y cuentas por pagar	11	8.024	11.375
Otros pasivos	13	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.241.039	145.571
Activos neto atribuible a los partícipes		103.157.771	73.381.603

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estado de Resultados Integrales
(En miles de pesos – M\$)

	Notas N°	Por los ejercicios terminados al	
		2020 M\$	2019 M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	14	2.774.855	3.920.627
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Resultado en ventas de instrumentos financieros	7	(54.008)	4.673
Otros		-	-
Total ingresos (pérdidas) netos de la operación		2.720.847	3.925.300
Gastos			
Comisión de administración	19	(880.330)	(878.825)
Honorarios por custodia y administración		(14.383)	(8.286)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		(894.713)	(887.111)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		1.826.134	3.038.189
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		1.826.134	3.038.189
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.826.134	3.038.189
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.826.134	3.038.189

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

	Nota	Serie F1 MS	Serie F2 MS	Serie F3 MS	Serie F4 MS	Serie F5 MS	Serie APV MS	Serie IT MS	Serie S MS	Total MS
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020	16	41.710.620	6.040.050	2.720.033	884.235	3.098.874	1.805.943	15.903.708	1.218.140	73.381.603
Aporte de cuotas		39.953.845	22.172.876	15.967.375	15.366.058	22.306.892	366.565	14.000.000	222.655	130.356.266
Rescate de cuotas		(30.270.106)	(13.354.162)	(9.346.751)	(10.137.520)	(14.540.279)	(370.129)	(24.237.428)	(149.857)	(102.406.232)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		9.683.739	8.818.714	6.620.624	5.228.538	7.766.613	(3.564)	(10.237.428)	72.798	27.950.034
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		867.614	240.963	93.420	85.562	183.027	44.606	279.089	31.853	1.826.134
Distribución de beneficios		867.614	240.963	93.420	85.562	183.027	44.606	279.089	31.853	1.826.134
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		867.614	240.963	93.420	85.562	183.027	44.606	279.089	31.853	1.826.134
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	16	52.261.973	15.099.727	9.434.077	6.198.335	11.048.514	1.846.985	5.945.369	1.322.791	103.157.771

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019

	Nota	Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie APV M\$	Serie IT M\$	Serie S M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019	16	58.650.760	8.505.657	5.767.388	3.568.674	3.025.758	2.251.128	31.679.252	1.151.863	114.600.480
Aporte de cuotas		16.381.967	3.421.094	3.512.744	1.105.765	1.568.419	154.410	14.553.000	435.582	41.132.981
Rescate de cuotas		(34.653.945)	(6.094.608)	(6.681.752)	(3.887.657)	(1.597.831)	(663.539)	(31.403.563)	(407.152)	(85.390.047)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(18.271.978)	(2.673.514)	(3.169.008)	(2.781.892)	(29.412)	(509.129)	(16.850.563)	28.430	(44.257.066)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.331.838	207.907	121.653	97.453	102.528	63.944	1.075.019	37.847	3.038.189
		1.331.838	207.907	121.653	97.453	102.528	63.944	1.075.019	37.847	3.038.189
Distribución de beneficios										
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.331.838	207.907	121.653	97.453	102.528	63.944	1.075.019	37.847	3.038.189
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019	16	41.710.620	6.040.050	2.720.033	884.235	3.098.874	1.805.943	15.903.708	1.218.140	73.381.603

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Flujos de Efectivo
(En miles de pesos – M\$)

	Notas Nº	Por los ejercicios terminados	
		2020 MU\$	2019 MU\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(258.386.758)	(170.118.732)
Venta/cobro de activos financieros	7	230.099.572	218.072.402
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		278.350	(3.688.264)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	13.566
Otros ingresos de operación		10.416	11.721
Otros gastos de operación pagados		(3.353)	(9.129)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(28.001.773)	44.281.564
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		130.356.266	41.132.981
Rescates de cuotas en circulación		(102.406.232)	(85.390.048)
Otros		(74.600)	74.600
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		27.875.434	(44.182.467)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(126.339)	99.097
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	127.639	28.542
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	1.300	127.639

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

INDICE

(1)	Información general	10
(2)	Resumen de criterios contables significativos	11
(3)	Política de inversión del Fondo.....	21
(4)	Cambios contables	26
(5)	Administración de riesgos.....	26
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	44
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	45
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía	48
(9)	Activos financieros a costo amortizado	48
(10)	Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios	49
(11)	Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar	50
(12)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	50
(13)	Otros activos y otros pasivos	50
(14)	Intereses y reajustes.....	50
(15)	Efectivo y efectivo equivalente.....	51
(16)	Cuotas en circulación	51
(17)	Distribución de beneficios a los partícipes.....	55
(18)	Rentabilidad del fondo	55
(19)	Partes relacionadas	57
(20)	Otros gastos de operación	63
(21)	Custodia de valores (norma de carácter general N° 235 de 2009)	63
(22)	Excesos de inversión.....	64
(23)	Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (artículo 12 y 13 ley única de fondos N°20.712).....	65
(24)	Garantía fondos mutuos estructurados garantizados.....	65
(25)	Inversión sin valorización	65
(26)	Operaciones de compra con retroventa	65
(27)	Información estadística	65
(28)	Sanciones	73
(29)	Hechos relevantes.....	73
(30)	Hechos posteriores	74

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general

Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo (el Fondo) Rut 76.751.963-K es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 365 días Nacional, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N° 20.712 de 2014 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014, por el Reglamento Interno del mismo y por la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Avenida Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

(a) Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo nacional, donde la duración promedio de la cartera de inversiones sea menor o igual a 365 días, obteniendo la rentabilidad que entregan las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno. El Fondo es recomendado para satisfacer necesidades de ahorro de corto plazo, para inversionistas con un horizonte de inversión menor a 1 año.

(b) Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 29 de julio de 2020, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de agosto de 2020.

Los principales cambios y/o modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo son:

F) Series, remuneraciones, comisiones y gasto:

1. Numeral 1. Series

- Se elimina serie P

2. Numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos

- Se deja remuneración Serie APV en hasta un 0,00% anual (Exenta de IVA)

G) Aporte, rescate y valorización de cuotas

1. Numeral 1, letra d)

Valor para la liquidación de rescates

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Se añade el siguiente párrafo:

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, se utilizará para el cálculo el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso a la solicitud, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará para el cálculo, el valor de la cuota del día hábil bancario siguiente al de la fecha de recepción de la solicitud. Infórmese de las características específicas para la liquidación de rescates por montos significativos, en la letra g) de este mismo literal. Asimismo, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

2. Numeral 1. Aportes y rescates de cuotas

e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates:

II. Medios no presenciales: ii. Canales Remotos. b. Plataforma Telefónica:

- Se añade el siguiente párrafo:

Para utilizar esta plataforma el partícipe deberá comunicarse con su ejecutivo e indicar que desea dejar respaldo de la operación a través de este medio, quien validará si el partícipe cumple con las condiciones para registrar instrucción

3. Numeral 3. Plan Familia y Canje de series de cuotas

- Se elimina Plan Familia y Canje de series de Cuotas

H) Otra información relevante

- Se elimina letra k) Otros: del reglamento interno.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo, no experimentó modificaciones a su Reglamento Interno.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora el 12 de marzo de 2021.

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo al 31 de diciembre de 2020 y

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB).

Éstos, reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estos estados financieros en conformidad con los estándares de contabilidad y reporte requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se detallan en Nota 6.

Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2020 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2019, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
Modificaciones a las referencias al marco conceptual en las normas NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Definición de negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
		definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos. La enmienda a la NIIF 3 tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020. La presente enmienda no tuvo impacto en los presentes estados financieros. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Definición de material (modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	El 31 de octubre de 2018, el IASB emitió, modificaciones en la <i>Definición de material (Modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8)</i> aclaran la definición de "material" y alinean la definición utilizada en el Marco Conceptual y las normas. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	Publicada en septiembre 2019, esta enmienda brinda ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 (Enmienda a la NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	Con fecha 28 de mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.

La adopción de las enmiendas descritas, no tuvieron impacto en los presentes estados financieros del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
NIIF 17 Contratos de seguro	1 de enero de 2023	La NIIF 17 requiere que los pasivos por seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad coherente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 <i>Contratos de seguro</i> a partir del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)	1 de enero de 2023	El 23 de enero de 2020, el IASB emite modificaciones a NIC 1, las modificaciones tienen como objetivo promover la coherencia en la aplicación de los requisitos ayudando a las empresas a determinar si, en el estado de situación financiera, la deuda y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta deben clasificarse como corrientes (vencidas o potencialmente debidas a liquidarse en un año) o no corriente.
Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite modificaciones a NIIF 3, las modificaciones actualizan una referencia obsoleta al Marco Conceptual en la NIIF 3 sin cambiar significativamente los requisitos de la norma.
Propiedades, planta y equipo - Producto antes del uso previsto (Enmiendas a la NIC 16)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite las enmiendas a NIC 16 que prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y el costo de producirlos, en resultados.
Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (Enmiendas a la NIC 37)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite la enmienda a la NIC 37, modifica con respecto a los costos que una empresa debe incluir al evaluar si un contrato es oneroso. Las modificaciones especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir con ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018-2020	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB ha emitido Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF 9 - Instrumentos financieros - Prueba '10 por ciento' para comisiones en la evaluación de pasivos financieros: La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del '10 por ciento' en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. NIIF 16 - Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento: NIC 41 - Agricultura- Impuestos en la medición del valor razonable
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	1 de enero de 2021	Con fecha 27 de agosto se emite la enmienda "Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)" el cual introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma de IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y cómo la entidad administra esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

La Administradora del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

(c) Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Activo Neto y de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(ii) Conversión de moneda extranjera

(ii.1) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii.2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	2020	2019
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Unidad de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94
Dólar de los Estados Unidos de América (US\$)	710,95	748,74

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados de acuerdo con la Circular N°1.579 se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

(d) **Activos y pasivos financieros**

(i) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

amortizado.

(ii) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La Administradora evalúa a cada del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha valorizado sus activos financieros a Costo Amortizado.

(iv) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos”, de acuerdo con NIIF 9.

(v) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión.

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". El Fondo no mantiene este tipo de operaciones.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de "intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, sobre la base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

(vi) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

Para la valorización de los instrumentos de deuda, el Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la CMF.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

(e) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(f) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios (Corredores de Bolsa y Brokers) representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han imputado saldos por concepto de deterioro.

(g) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares hayan sido deteriorados, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha valorizado el Deterioro de activos financieros a Costo Amortizado.

(h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja) señaladas en párrafo 6 de la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo”.

(i) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 8 series de cuotas (F1, F2, F3, F4, F5, APV, IT y S) cuyas características se explican en Nota 16 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

(j) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

(k) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el extranjero”.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Garantías

Corresponde a las Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la "cuenta de margen" dentro de "Otros activos" del estado de situación financiera, las cuales no se incluyen dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solamente se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(3) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo. Dicho reglamento se encuentra publicado en la página de la CMF, con fecha 29 de julio de 2020 y disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Presidente Riesco N° 5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

A. Objeto del Fondo

El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo nacional, donde la duración promedio de la cartera de inversiones sea menor o igual a 365 días, obteniendo la rentabilidad que entregan las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno. El Fondo es recomendado para satisfacer necesidades de ahorro de corto plazo, para inversionistas con un horizonte de inversión menor a 1 año.

B. Política de inversiones

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional.

La duración promedio de la cartera de inversiones del Fondo será menor o igual a 365 días.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el punto N° 3, letra a) y las definiciones de la Circular N° 1.578 de 2002 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo **BBB** o **N-2** o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045, respectivamente.

Para el caso de las facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile no será exigible una clasificación riesgo del pagador.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF) y Dólar de los Estados Unidos de América.

Las monedas que podrá mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF y este reglamento, son las siguientes: Pesos Chilenos y Dólar de los Estados Unidos de América.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Sociedad Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712 que sean títulos de deuda que cuenten con una clasificación de riesgo de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

C. Características y diversificación de las inversiones.

a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Tipo de Instrumento):

Tipo de Instrumento		Mínimo	Máximo
1.	Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	90%	100%
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	100%
1.2	Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por bancos extranjeros que operen en el país	0%	100%
1.3	Instrumentos emitidos por bancos y sociedades financieras nacionales con o sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
1.4	Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
1.5	Instrumentos inscritos en registro de valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo registro	0%	100%
1.6	Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile.	0%	30%

A continuación, se indican los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

i) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Sociedad Administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde la fecha de ocurrido el exceso.

Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Sociedad Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

(4) Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados

De acuerdo a lo establecido en el artículo 56 y siguientes de la Ley N° 20.712, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones de derivados que involucren contratos opciones, futuros, swaps y forward en los términos establecidos en los artículos antes definidos, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y/o inversión. Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la CMF dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Las operaciones de derivados solo se podrán efectuar sobre activos subyacentes que sean monedas en que el fondo esté autorizado para invertir, tasa de interés e instrumentos de deuda.

Los contratos de opciones y futuros podrán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de opciones, forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF.

El Fondo contempla realizar operaciones de derivados en los siguientes activos y con los límites que se señalan a continuación:

a. Monedas

i. Unidades de Fomento (UF)

La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos forwards de UF valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 110% del valor del activo del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos forwards de UF, valorizadas considerando

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 110% del valor del activo del Fondo.

ii. Dólar de los Estados Unidos de América (Dólar).

La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 5% del valor activo del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 40% del valor activo del Fondo.

b. Tasas de Interés

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, opciones, swaps y forwards que tengan como activo objeto a tasas de interés nacionales o extranjeras, expresados en monedas en las cuales están autorizados a invertir los recursos del Fondo. En todo caso, las tasas objeto de estos contratos deberán corresponder a tasas de instrumentos en los cuales están autorizados a invertir estos Fondos.

La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos swaps, opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 205% del activo del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos swaps, opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 205% del activo del Fondo.

c. Instrumentos de Deuda

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, opciones y forwards que tengan como activo objeto a bonos nacionales o extranjeros expresados en monedas en las cuales están autorizados a invertir los recursos del Fondo. En todo caso los bonos objeto de estos contratos deberán corresponder a bonos en los cuales están autorizados a invertir estos Fondos.

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 30% del activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 30% del activo del Fondo.

El Fondo no contempla más límites que los establecidos precedentemente, y aquellos que la Ley y su normativa complementaria llegue a dictar en el futuro.

b) Venta corta y préstamo de valores

No Aplica.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

c) Operaciones con retroventa

La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos **BBB y N-2**, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
2. Instituciones Financieras que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalentes a **BBB y N-2** respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la NCG N° 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la sociedad Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(c.2) Operaciones de retrocompra:

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de venta de instrumentos con retrocompra, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos **BBB y N-2**, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a **BBB y N-2**, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

d) Otro tipo de operaciones: Este Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.

(4) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

(5) Administración de riesgos

(a) Política de riesgo financiero

La Administradora en cumplimiento con lo establecido en la Circular N° 1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero ha implementado un “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, con el objetivo de establecer los lineamientos generales para una administración eficiente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora, Fondos y Carteras Administradas vigentes, y en particular, cada una de las áreas funcionales que se relacionan con los ciclos de Inversión; Aportes y Rescates; y Contabilidad y Tesorería, propuestos en dicha circular. Del “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, se desprenden políticas para la administración de los riesgos que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos expuestos; fijar límites y controles adecuados; monitorear los riesgos y velar por el cumplimiento de los límites establecidos.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades de nuestra institución. El “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” y las políticas que se desprenden son revisadas y/o actualizadas anualmente o con mayor periodicidad, según la situación lo amerite. La revisión es responsabilidad del área de Riesgo Operacional y Compliance, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

(b) Estructura de la administración del riesgo

La Administradora cuenta con una estructura organizacional que permite una adecuada segregación para cumplir con las funciones de definición, administración y control de todos los riesgos críticos derivados del desarrollo de sus actividades. Asimismo destacan los funcionamientos de los siguientes comités que robustecen las actividades de control, monitoreo, administración y validación de las políticas vigentes.

- **Comité de Inversiones:** Se reúne mensualmente con el objetivo de analizar el escenario macroeconómico actual, nacional e internacional, aprobación de líneas de crédito, aprobación de intermediarios financieros, etc. Su objetivo es direccionar la toma de decisiones de forma estratégica.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- **Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos:** Es la instancia para revisar el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de administración de riesgos, además se proponen planes de acción y mitigación según corresponda y se discuten las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente se revisan las nuevas regulaciones, adherencia de productos, reclamos y resultados de auditorías.

- **Comité de Productos:** Se reúne por evento y con el objetivo de presentar productos nuevos o modificaciones a los actuales, hacer el seguimiento a los productos, definir planes de acción y asignar responsabilidades.

El Directorio de la Administradora es la instancia de aprobación y autorización de manuales y políticas para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la administradora, sus fondos y carteras administradas. Esta actividad se realiza al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos.

El Gerente General de la Administradora, o a quien delegue la función, será responsable de elaborar manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas.

El Subgerente de Compliance & AML de Itaú Corpbanca es el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuya función es monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas, proponer modificaciones si corresponde y capacitar al personal involucrado. Dicho “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” es independiente de las unidades operativas y de negocios, y reporta directamente al Directorio de la Sociedad Administradora.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” puede delegar determinadas funciones de control, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otros miembros de área de Riesgo Operacional y Compliance de la Sociedad Administradora. Sin embargo, el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” seguirá siendo el responsable de estas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuenta con las calificaciones técnicas y la experiencia profesional necesaria para cumplir con sus funciones y es el contacto con la Comisión para el Mercado Financiero en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos. Dentro de las funciones del Encargado de Cumplimiento y Control Interno se encuentran:

- i. Monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- ii. Proponer cambios en los manuales, políticas y en los procedimientos según corresponda.
- iii. Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda:

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- a) Los riesgos derivados de sus actividades
- b) La naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos
- c) Sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados
- d) Las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.

iv. Realizar el seguimiento, con el objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.

v. Crear y poner en marcha procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.

vi. Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.

Adicionalmente la Subgerencia de Compliance & AML, dependiente de la Gerencia Corporativa de Riesgos de Itaú Corpbanca, vela por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos en el contexto de la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

(c) Programa de gestión de riesgos y controles internos

La forma en que se identificarán y cuantificarán los riesgos relevantes a los que se enfrenta en el desarrollo de sus funciones la Administradora, será a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC)

La búsqueda de mitigación de los riesgos relevados es por medio de políticas y procedimientos, los cuales se detallan a continuación:

(i) Políticas de gestión de riesgos y controles internos.

La Administradora cuenta con una serie de políticas que permiten gestionar y asegurar el cumplimiento de una adecuada administración de riesgos, las cuales consideran como base la Circular N°1.869 de la CMF. Las principales políticas son las siguientes:

- Política de Votación
- Política de Inversiones para la Gestión de Fondos de Terceros.
- Política de Tratamiento y Resolución de Conflicto de Interés.
- Política de Valorización de Instrumentos.
- Política Tratamiento Información Personas con Acceso a Información Privilegiada y Relacionadas.
- Política de Riesgo Operacional.
- Política de Riesgo de Mercado.
- Política de Riesgo de Liquidez.
- Política de Riesgo Crédito.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno.
- Política Publicidad.
- Política de Productos.
- Política Suitability.
- Política de Proveedores Financieros.
- Política Participating Affiliate Regime.
- Política de Habitualidad.
- Código de Autorregulación
- BIA – RIA – PCN

De dichas políticas se desprenden procedimientos que dan a conocer controles específicos, con sus respectivos responsables para la mitigación de los riesgos relevados.

A las anteriores se le suman las Políticas de Itaú Corpbanca, a las que adhiere la Administradora en su calidad de empresa filial y se detallan a continuación:

- Código de Ética Banco Itaú Corpbanca
- Código de Conducta General
- Código de Conducta en el Mercado de Valores
- Política de Ciberseguridad
- Política de Contratación de Servicios de Auditoría Externa
- Política Corporativa de Continuidad del Negocio
- Política Corporativa de Gestión Integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance
- Política Corporativa de Seguridad de la Información
- Política de Creación, Modificación y Aprobación de Documentos Institucionales
- Política de Divulgación de Hechos Esenciales
- Política de Gobierno TI
- Política de Inversiones Financieras de Filiales y Oficinas en el Exterior
- Política de Nuevos Productos y Procesos
- Política de Operaciones con Partes Relacionadas
- Política de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Combate a Actos Ilícitos
- Política de Regalos e Invitaciones para Clientes y Terceros
- Política de Regalos e Invitaciones para Colaboradores
- Política de Riesgo Socioambiental
- Política de Sustentabilidad
- Política General de Gestión PEP
- Política Interna Auditoría Itaú Corpbanca
- Política Volcker Rule
- Política de Calidad (Parcial)
- Política de Gestión de Riesgo Operacional para Proveedores Itaú y Filiales
- Política de Gobierno Corporativo
- Política de Gobierno Coporativo de Sociedades Filiales
- Política Corporativa de Prevención de la Corrupción
- Manual de Manejo de Información para el Mercado

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Política de Ausencias Obligatorias

(ii) Estrategias de mitigación de riesgos y planes de contingencia

El Gerente General o a quien delegue esta función, estará a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave para la evaluación semestral, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas según la naturaleza de cada uno de los controles. Para el caso de la evaluación trimestral, se revisa la totalidad de las evidencias, que sustenten la realización de los controles.

El plan de contingencia RIA (Análisis del Impacto de Riesgo) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la administradora, y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo dos veces al año.

Respecto a la ejecución de las pruebas, estas serán definidas dentro de la planificación de grupo Itaú Corpbanca y serán presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos de la Administradora, para la definición del alcance y resultados. En caso de ser necesario el seguimiento de los planes de acción se llevarán a cabo en dicho comité. Para todos los efectos el responsable de la ejecución de las pruebas es el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora.

(d) Función de control

La Administradora, por medio del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, realiza diversas actividades para monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos elaborados para los ciclos del negocio.

Para esto se debe de tener presente las siguientes obligaciones:

- Contar con un sistema que permita verificar que su personal conozca y cumpla con las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y control interno y con la estrategia de mitigación de riesgos y planes de contingencia, tocante a sus labores.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con la identificación de las personas de todos los niveles jerárquicos que se encargan de administrar las funciones de gestión de riesgos y control de manera cotidiana, la cual contiene un enunciado breve de sus respectivas responsabilidades (incluida la de resolver los incumplimientos de límites y otros actos de infracción).

- Las descripciones de cargo del personal encargado de la aplicación de las políticas de gestión de riesgos y control interno, son custodiadas por la Gerencia de Gestión de Personas de Itaú Corpbanca.

Es responsabilidad de dicha área mantener actualizadas las descripciones, incorporando o eliminando las funciones a los cargos, de acuerdo a las modificaciones que se realicen, como también incorporando los nuevos cargos que se crean o eliminando los que ya no son operativos.

Informes de Incumplimiento de Límites y Controles: La Administradora deberá emitir informes dirigidos a la Gerencia General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de límites y controles y

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

las acciones adoptadas ante tales circunstancias.

Herramientas de Monitoreo: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Para ello podrá utilizar, entre otros, matrices de riesgos y controles, indicadores de riesgos; pérdidas operacionales, crediticias y de mercado; registro de hallazgos de auditoría y eventos de riesgos tecnológicos.

Mantenimiento Registro de Aportantes: La Administradora posee un proceso automatizado de actualización y mantenimiento del registro de aportantes en línea, el cual se encuentra disponible para los partícipes, tanto en sucursales como vía remota (Web). Lo anterior en cumplimiento con la NCG N° 368 o la que la modifique o reemplace.

Evaluaciones de la Exposición al Riesgo de los Fondos y Carteras Administradas: La Administradora deberá efectuar evaluaciones periódicas de la exposición al riesgo de los fondos y carteras administradas que gestiona, en relación a parámetros que la Administradora haya definido, especificando los responsables de efectuar esta labor.

Pruebas de Control: Se deberán efectuar pruebas periódicas a los mecanismos de control, con el fin de verificar su funcionamiento. Estas pruebas deberán incluir una evaluación de las instancias y situaciones en las que no se cumplan los límites y controles y otros errores en la administración de riesgos y de los planes de acción adoptados para solucionar dichas situaciones. Para ello, mantendrá la Matriz de Riesgos y Controles, en la que deberá identificar los controles claves que mitiguen los riesgos identificados en cada uno de los ciclos antes mencionados y efectuar las pruebas respectivas que verifiquen la efectividad de los controles.

Formulario de excepciones: En caso de existir excepciones de tipo comercial, transaccional, KYC, normativas, etc., todas estas, se deberán realizar por medio de un formulario de excepciones, el cual se encontrará publicado en la intranet, en el cual se indicará la fecha de compromiso de regularización, firma del solicitante y de quien aprueba dicha excepción, o vía correo electrónico, incorporando los antecedentes del caso solicitado.

Aprobación y Revisión de Procedimientos y Controles: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear y evaluar los controles claves que forman parte integral de los procedimientos vigentes, lo cual realizará a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC), así como también deberá velar por la evaluación y aprobación de nuevos controles y procedimientos implementados.

El área encargada de la evaluación de dichos procedimientos de control, será el Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

La periodicidad de revisión y actualización de controles contenidos en la matriz de riesgo es anual, independiente del proceso de control de efectividad del sistema de control interno, que se realiza semestralmente, de acuerdo a lo requerido por la Circular N°1.869.

Adicionalmente la Administradora realiza un proceso semestral de certificación de procedimientos, en el cual se actualizan o ratifican los procedimientos que posean una antigüedad mayor o igual a 2 años, en el cual las áreas dueñas de los procesos deben efectuar un proceso de revisión de los procedimientos y

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

posterior aprobación del Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

(e) Emisión de informes

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” le corresponde la emisión de los siguientes informes:

- Acta de Comité Gestión de Riesgos y Controles Internos, de periodicidad mensual que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.
- Un informe de periodicidad trimestral (al cierre de los meses de marzo; junio; septiembre y diciembre) que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan. Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 15 días de finalizado el trimestre que se informa.
- Un informe de periodicidad semestral (Periodo de enero a junio y periodo de julio a diciembre) que detalle el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión. Este informe deberá incluir una descripción y opinión de cómo ha operado la estructura de control en los fondos y carteras administradas, respecto a los cuatro ciclos de negocio, esto es, ciclo de inversión; contabilidad y tesorería, aporte y rescate y administración.

(f) Gestión de riesgo financiero

Las mesas de inversión de la Administradora, son las áreas responsables de gestionar las carteras de inversión de los fondos y carteras administradas. La gestión consiste en administrar los riesgos de inflación, moneda, tasas de interés y liquidez, de modo de maximizar la rentabilidad, actuando dentro del marco de políticas corporativas y de la legislación y normas vigentes.

La Gerencia de Riesgos, cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y responsable del Control y Medición del Riesgo Financiero (riesgo de mercado, riesgo de liquidez y crédito), así como de proponer a los comités respectivos, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

(i) Definición de límites

La Gerencia de Riesgos, propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez, de mercado y crédito; dichos límites han de ser autorizados en los comités que ameriten y debe responder a la política aprobada por el Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción de las políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(ii) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

(g) Principales riesgos

(i) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es aquel que se genera cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir. Para la administración eficiente de este riesgo la Administradora implementó una Política de Liquidez que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de liquidez de la Administradora son:

- Mesas de Inversión.
- Área de Riesgos Financieros Administradora.
- Comité de Inversiones.

Responsabilidades:

Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales y reglas internas.
- Garantizar la solvencia de los fondos y carteras bajo su gestión.
- Incorporar dentro de la gestión las necesidades de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Área de Riesgos Financieros Administradora.

- Proponer límites de exposición al riesgo de liquidez para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Mensualmente informar los rompimientos al Comité de Inversiones de la Administradora el riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas;
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción;
- Desarrollar y proponer modelos para el control del riesgo de liquidez.

Comité de Inversiones

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de liquidez de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora

- Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de liquidez de un determinado fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

Reglas

Identificación

La gestión y control del riesgo de liquidez es realizado mediante la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente la liquidez de los activos que componen el fondo y/o carteras administradas, en base al comportamiento histórico de los rescates y aportes, de manera a determinar el riesgo de liquidez del fondo y/o cartera en análisis.

Frecuencia

Diariamente Área de Riesgos Financieros Administradora hace el análisis e informa, a través de email, a las Gerencias de Renta Fija, Subgerencia Asset Allocation y Renta Variable, y a la Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Itau Asset Brasil, las medidas estadísticas de liquidez de los fondos y carteras administradas.

Medidas de control

Las métricas que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de liquidez están contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez de la Administradora.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos de alta liquidez

Los activos de alta liquidez son aquellos que pueden ser liquidados en un día de negociación (días hábiles bancarios) normal considerando el promedio de negociación de los últimos tres meses del instrumento o vértice en cuestión y un factor de liquidez de 10% del mercado.

Como base para la determinación de los activos de alta liquidez susceptibles a ser adquiridos para las carteras del fondo, se descompuso a nivel agregado la cartera por clase de activo, se determinó que clase de activo cuenta con información estadística pública periódica y se estudiaron solo aquellas clases de activos en las cuales existía información estadística pública contenida en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg:

Activos Seleccionados: Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, Depósitos a Plazo emitidos por instituciones bancarias locales. Son considerados activos de alta liquidez aquella porción de la cartera que no supera el 30% del volumen promedio diario transado en ese instrumento por tranchas al vencimiento.

Para los activos seleccionados, se mantiene una base estadística periódicamente actualizada extraída directamente de las fuentes de información antes señaladas que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones de liquidez determinadas para cada clase de activo. Las condiciones de liquidez que debe cumplir cada clase de activo, ha sido consensuada con la Gerencia de Riesgo Financiero y Créditos de Itaú CorpBanca y se enmarca dentro de las políticas del Holding y en las buenas prácticas de mercado.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de activos de alta liquidez para este Fondo al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

Fecha	Valor Activos de Alta Liquidez M\$	Total Activo M\$	Activos de Alta Liquidez %
31-12-2020	104.398.810	104.398.810	100,00
31-12-2019	73.527.175	73.527.175	100,00

Del cuadro anterior se puede apreciar que el fondo mantiene un 100% (100% en 2019) invertido en activos de alta liquidez dejando en evidencia la alta liquidez del fondo y el adecuado cumplimiento de las políticas definidas por esta Administradora.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos por este fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Días de Vencimiento	2020		2019	
	M\$	%	M\$	%
0 a 30	10.549.090	10,10	2.384.324	3,24
31 a 60	11.127.337	10,66	272.518	0,37
61 a 90	9.424.884	9,03	315.735	0,43
91 a 120	5.028.381	4,82	5.922.051	8,05
121 a 180	11.142.379	10,67	15.254.962	20,75
181 a 360	24.824.795	23,78	20.276.863	27,58
Sobre 360	32.298.291	30,94	28.960.671	39,39
Caja*	3.653	0,00	140.050	0,19
Total	104.398.810	100,00	73.527.174	100,00

*Concepto caja engloba efectivo y activos de alta liquidez distintos a instrumentos financieros.

Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quienes documentarán la excepción, solicitarán el plan de acción a las mesas de inversión y finalmente efectuarán el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias un límite de riesgo de liquidez previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(ii) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez.

Para la administración del riesgo de crédito la Administradora ha implementado una “Política de Riesgo de Crédito” que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Crédito de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Gerencia Renta Variable y Research
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Crédito

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(ii.1) Responsabilidades

Gerencia Renta Variable y Research:

- Elaborar un análisis detallado del riesgo de crédito de los emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas, utilizando la escala de rating y la metodología propia.
- Presentar a los comités competentes los resultados de los análisis, así como proponer límites de crédito.
- Monitorear el riesgo de crédito de emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas que posean límites de crédito preestablecidos.
- Formalizar vía acta, los ratings y los límites de crédito establecidos por los comités competentes.

Comité de crédito:

- Aprueba los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por fondo y consolidado) de un emisor y/o de una operación específica.

Gerencia de Riesgos:

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de crédito de los fondos y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.
- Hacer seguimiento de los posibles incumplimientos, informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora sobre dichos incumplimientos y los planes de acción presentados por los Portfolio Managers para la regularización de los mismos.
- Generar informes diarios de seguimiento de las exposiciones de riesgo de crédito con las contrapartes informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora de dichas exposiciones.
- Hacer seguimiento a solicitudes de excepción de líneas.

Directorio de la Administradora

Tiene la facultad de vetar o disminuir la exposición de riesgo de crédito a un determinado emisor, para la gestión de los Fondos y Carteras Administradas.

(ii.2) Reglas

(ii.2.1) Líneas de créditos para instrumentos de deuda emitidos por Bancos, Instituciones Financieras y no Financieras Como parte de las políticas de riesgo de crédito, se siguen diferentes criterios de riesgo al momento de asignar los límites de inversión por emisor y por instrumento:

- Línea de crédito aprobada para cada emisor.
- Límite máximo de deuda de un emisor.
- Límite máximo de exposición a un emisor por fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(ii.2.2) Línea de crédito aprobada para cada emisor

La línea de crédito aprobada para cada emisor considera la suma de la exposición de todos los fondos de terceros y carteras administradas a un emisor en particular.

Para aprobar una línea, el Área de Research informa sobre el emisor y los riesgos de crédito asociados, al Comité de Crédito.

(ii.2.3) Límite máximo de deuda de un emisor

Este criterio indica el máximo de la deuda de un emisor que la Administradora puede tener invertido en ese emisor. Se define la deuda del emisor como la suma de todos sus depósitos, bonos, préstamos interbancarios, cuentas corrientes (para emisores financieros), etc.

(ii.2.4) Límite máximo de exposición a un emisor por fondo

Cada fondo mutuo podrá invertir como máximo un 20% de su total de activos en un mismo emisor. En la Política de Crédito podrán existir límites máximos a invertir por fondo por cada emisor que sea más restrictivos que la normativa local.

En el caso de un fondo de inversión, de un fondo mutuo de varios inversionistas y de las carteras discrecionales, este límite corresponderá a lo que establezca el reglamento interno respectivo.

El siguiente cuadro ilustra la distribución por tipo de instrumento al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

Distribución por tipo de instrumento	2020		2019	
	M\$	%	M\$	%
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en Pesos	6.610.361	6,33	1.675.338	2,28
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en UF	12.423.533	11,90	839.664	1,14
Bonos Banco Central de Chile, en Pesos	554.738	0,53	8.687.694	11,82
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	32.005.583	30,66	42.637.663	57,99
Bonos de Empresas	5.789.871	5,55	4.518.179	6,14
Depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo	42.429.571	40,64	14.698.929	19,99
Depósitos a Plazo Fijo con Vencimiento a Largo Plazo	2.581.562			
Pagares descontables del Banco Central de Chile	1.999.938	1,92	329.657	0,45
Caja*	3.653	-	140.050	0,19
Total	104.398.810	97,53	73.527.174	100,00

*Concepto caja engloba efectivo y activos de alta liquidez distintos a instrumentos financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El siguiente cuadro ilustra los cinco principales emisores al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

Principales Cinco Emisores	2020		Principales Cinco Emisores	2019	
	M\$	%		M\$	%
Republica de Chile	21.588.570	20,68	Republica de Chile	11.532.353	15,71
Banco de Credito e Inversiones	14.190.293	13,59	Banco Santander Chile	11.548.556	15,68
Scotiabank Chile	13.805.149	13,22	Itaú Corpbanca	10.859.513	14,77
Banco Bice	11.172.634	10,70	Security	7.310.002	9,94
Itaú Corpbanca	9.710.730	9,30	Banco de Crédito e Inversiones	6.603.244	8,98
Total	70.467.376	67,50	Total	47.853.668	65,08

(iii) Política de endeudamiento

Para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°365 y N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, la Administradora establece a través de la Política de Endeudamiento que controlará la exposición a endeudamiento de sus fondos individualmente, considerando:

- La suma de todos los pasivos exigibles de corto plazo, que son resultado de la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra o líneas de crédito financieras y/o bancarias, ya sea para el pago de rescate de cuotas o para inversión;
- Las operaciones de compra de instrumentos cuyo plazo de liquidación supere los 5 días desde la fecha de dicha negociación;
- La suma del resultado financiero respecto a las operaciones de derivados OTC (forwards, swaps, etc.) contabilizado a la fecha de análisis;
- Los márgenes depositados como garantía de las operaciones de derivados en bolsa (futuros, opciones, etc.).

El límite de endeudamiento deberá establecerse en el Reglamento Interno del fondo, así como en el IPS del mismo.

Tratamiento de excepciones

Toda excepción a esta política deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, esta última documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Se genera mediante la variación de los precios y las tasas de interés de los instrumentos financieros a través de sus negociaciones en el (mercado primario y secundario de interés, acciones, valores, divisas, commodities, instrumentos públicos y privados, etc.), considerando también los cambios en correlación entre ellos y su volatilidad.

La Sociedad para la gestión de estos riesgos ha implementado una “Política de Riesgo de Mercado” aprobada

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

por el Directorio que cubre todos los fondos gestionados.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Mercado de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Mesas de Inversión
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Inversiones

(iv.1) Responsabilidades

Mesas de inversión:

- (a) Mantener encuadrada la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- (b) Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Gerencia de Riesgos:

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.
- Proponer límites de exposición al riesgo de mercado para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, estos informes deben ser enviados para las mesas de inversión.
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos.
- Desarrollar y proponer modelos para el control de riesgos de mercado.

Comité de inversiones:

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de riesgo de mercado de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de mercado de un determinado fondo o cartera gestionadas por esta Administradora.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(iv.2) Reglas

El proceso de supervisión del riesgo de mercado debe ser capaz de identificar las operaciones diarias y cuantificar los riesgos de las carteras y fondos por factores de riesgo, para apoyar la gestión de negocios adecuadamente. Las metodologías de riesgo de mercado se describen en la Política de Riesgo de Mercado que es revisada cuando lo amerite. Dicha Política debe ser solicitada a la Gerencia de Riesgos.

Frecuencia

La frecuencia de los informes del análisis de riesgo de mercado es diaria, en el que los informes de riesgo de mercado se generan para los responsables de áreas de decisión en la Administradora. La Gerencia de Riesgos es responsable de la claridad, precisión y puntualidad en el envío de información sobre el control de riesgo de mercado. Se revisan de forma periódica, la concentración de exposición al riesgo de la cartera de acuerdo a la legislación vigente, IPS y Contratos de Administración de Carteras.

Medidas de control

Las métricas de análisis que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de mercado están reflejadas en el Manual de Gestión de Riesgo Mercado de la Administradora.

Cálculo de Valor en Riesgo Estadístico (VaR – Value at Risk): medida estadística que proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado intervalo de tiempo.

El cálculo del VaR permite determinar la pérdida máxima potencial bajo un cierto nivel de confianza y horizonte de tiempo basado en la evolución histórica de las condiciones de mercado.

Para el cálculo del VaR estimado, esta Administradora realiza un análisis estadístico con datos históricos de un año, con un nivel de confianza de 95%, arrojando como resultado la pérdida potencial del fondo si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

El siguiente cuadro ilustra el Valor en Riesgo para este fondo al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

Fecha	Medida de Riesgo	Total Cartera M\$	Pérdida Financiera Estimada	%
31-12-2020	VaR	104.398.810	(39.132)	0,0004
31-12-2019	VaR	73.527.174	(101.265)	0,1377

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quien documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, Gerencia de Renta Variable y/o a la Gerencia Responsable por la gestión del fondo(s) o cartera(s) administrada(s), y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras administradas bajo gestión, el Contrato de Administración podrá establecer entre otras materias límites de riesgo de mercado previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(v) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la utilizada por el fondo para calcular su valor cuota, fluctúan debido a variaciones en los tipos de cambio.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, tanto monetarios como no monetarios que son denominados en moneda distinta al peso chileno.

2020	Moneda	Pesos Chilenos	Dólar	Total
	Presentación			
Activos Monetarios	M\$	104.398.810	-	104.398.810
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-
Totales		104.398.810	-	104.398.810
Pasivos Monetarios	M\$	1.241.039	-	1.241.039
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-
Totales		1.241.039	-	1.241.039

2019	Moneda	Pesos Chilenos	Dólar	Total
	Presentación			
Activos Monetarios	M\$	73.527.174	-	73.527.174
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-
Totales		73.527.174	-	73.527.174
Pasivos Monetarios	M\$	145.571	-	145.571
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-
Totales		145.571	-	145.571

Del cuadro anterior se puede deducir claramente que el fondo no tiene activos o pasivos distintos del peso chileno y por lo tanto no está afecto al riesgo de tipo de cambio en la valorización de sus activos.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estimación del valor razonable y criterios de valorización

Por definición “valor razonable” (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado.

La Administradora ha definido como un objetivo fundamental la salvaguarda de los principios de independencia, integridad, unidad y homogeneidad en la obtención y utilización de las variables de mercado necesarias para la correcta valoración de las operaciones y posiciones gestionadas, que consecuentemente, determinan los riesgos asumidos y los resultados obtenidos, por consiguiente la tasa de mercado utilizada para realizar la valorización de los instrumentos de deuda nacionales que componen la cartera del fondo será aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización indicado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Dicho modelo considera, entre otros, los siguientes elementos principales:

- El modelo entrega diariamente tasas de valorización para instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo que se transen en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, y que sea representativo del mercado nacional.
- Si en el día de la valorización, existen “transacciones válidas” para un título en el mercado definido por el modelo, la tasa entregada por éste para valorizar dicho instrumento corresponde a la tasa promedio ponderada por monto de dichas transacciones.
- En caso de no existir “transacciones válidas” para un instrumento el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día correspondientes a otros instrumentos que pertenezcan a la misma “categoría” que el título en cuestión, según ésta sea definida por el modelo.
- En el evento que en el día de la valorización no existan “transacciones válidas” de un determinado título, o de algún instrumento perteneciente a su misma “categoría”, el modelo estima una tasa para valorizar ese instrumento.

Riesgo de capital

El capital del fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Adicionalmente, la Administradora posee los controles necesarios de tal manera de cumplir con el artículo N°5 de la Ley 20.712, la cual exige tener un patrimonio mínimo o activos netos de UF10.000 y 50 aportantes, en caso de existir un inversionista institucional este número mínimo no es considerado.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

(a) Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

(i) Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Eventualmente el Fondo podría mantener instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	2020 M\$	2019 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	72.096.867	44.426.453
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	32.298.291	28.960.671
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	104.395.158	73.387.124
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	104.395.158	73.387.124

(b) Efectos en resultados

	2020 M\$	2019 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	(54.008)	4.673
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias (pérdidas)	(54.008)	4.673
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias (pérdidas) netas	(54.008)	4.673

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(c) Composición de la cartera

Instrumento	2020				2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	42.429.570	-	42.429.570	41,1308	14.698.929	-	14.698.929	20,0308
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	22.469.789	-	22.469.789	21,7820	20.464.023	-	20.464.023	27,8871
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagaré de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	1.656.625	-	1.656.625	1,6059	224.170	-	224.170	0,3055
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.999.938	-	1.999.938	1,9387	329.657	-	329.657	0,4492
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	3.540.945	-	3.540.945	3,4326	8.709.674	-	8.709.674	11,8690
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	72.096.867	-	72.096.867	69,8899	44.426.453	-	44.426.453	60,5416

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Instrumento	2020				2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	2.581.563	-	2.581.563	2,5025	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	9.535.793	-	9.535.793	9,2439	22.173.640	-	22.173.640	30,2169
Letras de Crédito Bancos e Instituciones Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	4.133.247	-	4.133.247	4,0067	4.294.009	-	4.294.009	5,8516
Pagarés emitidos por Estados y Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	16.047.688	-	16.047.688	15,5565	2.493.022	-	2.493.022	3,3973
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	32.298.291	-	32.298.291	31,3096	28.960.671	-	28.960.671	39,4658
iv) Otros Instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	104.395.158	-	104.395.158	101,1995	73.387.124	-	73.387.124	100,0074

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 (Medición del Valor Razonable) establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la menor prioridad a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). La jerarquía para los instrumentos financieros medidos a valor razonable del Fondo son las siguientes:

- Inversiones financieras - Nivel 1

El fondo no mantiene inversiones financieras que se valoricen en precios de Nivel II o Nivel III.

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	73.387.124	117.415.493
Intereses y reajustes	2.774.855	3.920.627
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminucion) neto por otros cambios en el valor razonable	(54.008)	4.673
Compras	258.386.758	170.118.732
Ventas	(230.099.572)	(218.072.401)
Otros movimientos	1	-
Saldo Final al 31 de diciembre	104.395.158	73.387.124

(8) **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(9) **Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las cuentas por cobrar y pagar a intermediarios es el siguiente:

(a) Cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	357	-
Otros	-	-
Subtotal	<u>357</u>	<u>-</u>
(-) Provisiones por riesgo de credito	-	-
Total	<u>357</u>	<u>-</u>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de los Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días)

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Pesos chilenos	357	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	<u>357</u>	<u>-</u>

(b) Cuentas por pagar

	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Acreeedores compras	1.162.467	-
Total	<u>1.162.467</u>	<u>-</u>

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Retención 4% Banco Central	1.995	12.411
Total	1.995	12.411

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Inversiones con retención	-	-
Impuestos retenidos	529	5.455
Otras cuentas por pagar	7.495	5.920
Total	8.024	11.375

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(13) Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee saldo en el ítem otros activos y otros pasivos.

(14) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	2.774.855	3.920.627
Total	2.774.855	3.920.627

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	1.300	127.639
Total	1.300	127.639

	2020	2019
	M\$	M\$
Pesos chilenos (CL\$)	1.300	127.639
Dólares estadounidenses (US\$)	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo final	1.300	127.639

(16) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie F1, F2, F3, F4, F5, APV, IT y S, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. El Fondo será valorizado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en pesos de Chile. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuotas en circulación de cada Serie y valor cuota se indican a continuación:

2020			2019		
Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota \$	Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota \$
F1	28.604.947,9987	1.827,0256	F1	23.249.552,1675	1.794,0397
F2	12.805.239,9282	1.179,1835	F2	5.230.336,7000	1.154,8109
F3	7.079.911,7747	1.332,5134	F3	2.088.535,3027	1.302,3640
F4	5.174.123,1323	1.197,9488	F4	755.966,8606	1.169,6743
F5	9.751.742,4600	1.132,9785	F5	2.809.692,9696	1.102,9225
APV	1.086.325,5618	1.700,2129	APV	1.088.969,3645	1.658,3960
IT	4.767.604,4516	1.247,0349	IT	13.153.267,6332	1.209,1070
S	1.095.038,9614	1.207,9856	S	1.033.816,1041	1.178,2950

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000 para todas las series.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El pago de los rescates se realizará dentro de un plazo no mayor a 1 día hábil bancario.

Las principales características propias de las series establecidas según su Reglamento Interno, se muestran en el siguiente cuadro:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor Cuota Inicial \$
F1	No tiene	\$ 1.000
F2	Aporte efectuado en un mismo día en cuotas de la Serie F2 de uno o más de cualquier de los Fondos administrador por la Sociedad Administradora que sumados alcancen a un monto igual o superior a: \$50.000.000.	\$ 1.000
F3	Aporte efectuado en un mismo día en cuotas de la Serie F3 de uno o más de cualquier de los Fondos administrador por la Sociedad Administradora que sumados alcancen a un monto igual o superior a: \$200.000.000.	\$ 1.000
F4	Aporte efectuado en un mismo día en cuotas de la Serie F4 de uno o más de cualquier de los Fondos administrador por la Sociedad Administradora que sumados alcancen a un monto igual o superior a: \$500.000.000.	\$ 1.000
F5	Aporte efectuado en un mismo día en cuotas de la Serie F4 de uno o más de cualquier de los Fondos administrador por la Sociedad Administradora que sumados alcancen a un monto igual o superior a: \$1.000.000.000.	\$ 1.000
APV	No tiene.	\$ 1.000
IT	Aporte efectuados por otros fondos y carteras individuales administrados por la Sociedad Administradora o por empresa relacionadas.	\$ 1.000
S	Aporte efectuados por Compañías de Seguros de Vida y Administradoras de Fondos de Pensiones por cuenta de los Fondos de Pensiones en un mismo día en cuotas de la Serie S de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Sociedad Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a:\$1.000.000.000-.	\$ 1.000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

2020

Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie APV M\$	Serie IT M\$	Serie S M\$	Total M\$
52.261.973	15.099.727	9.434.077	6.198.335	11.048.514	1.846.985	5.945.369	1.322.791	103.157.771

2019

Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie APV M\$	Serie IT M\$	Serie S M\$	Total M\$
41.710.620	6.040.050	2.720.033	884.235	3.098.874	1.805.943	15.903.708	1.218.140	73.381.603

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante el año 2020 y 2019 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2020

	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S
Saldo de Inicio al 1 de enero	23.249.552,1675	5.230.336,7000	2.088.535,3027	755.966,8606	2.809.692,9696	1.088.969,3645	13.153.267,6332	1.033.816,1041
Cuotas suscritas	22.062.077,6074	19.005.381,8798	12.089.693,9747	12.974.223,2866	19.837.766,5833	218.075,4930	11433582,87	186.540,7888
Cuotas rescatadas	16.706.681,7762	11.430.478,6516	7.098.317,5027	8.556.067,0149	12.895.717,0929	220.719,2957	19819246,05	125.317,9315
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	28.604.947,9987	12.805.239,9282	7.079.911,7747	5.174.123,1323	9.751.742,4600	1.086.325,5618	4.767.604,4516	1.095.038,9614

2019

	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S
Saldo de Inicio al 1 de enero	33.530.704,0549	7.584.642,8322	4.569.338,2623	3.151.252,4822	2.842.058,7450	1.397.816,5674	27.251.544,6570	1.010.699,3614
Cuotas suscritas	9.222.272,3680	2.983.907,2301	2.730.490,3679	959.065,4950	1.422.196,5947	94.371,3606	12.134.691,8182	375.825,7300
Cuotas rescatadas	19.503.424,2554	5.338.213,3623	5.211.293,3275	3.354.351,1166	1.454.562,3701	403.218,5635	26.232.968,8420	352.708,9873
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	23.249.552,1675	5.230.336,7000	2.088.535,3027	755.966,8606	2.809.692,9696	1.088.969,3645	13.153.267,6332	1.033.816,1041

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(17) Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

(18) Rentabilidad del fondo

Durante el 2020 y 2019, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por las series de cuotas es la siguiente:

2020 Rentabilidad Mensual								
Mes	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S
	%	%	%	%	%	%	%	%
Enero	0,1955	0,2295	0,2465	0,255	0,2805	0,2295	0,3144	0,2635
Febrero	(0,0827)	(0,0510)	(0,0352)	(0,0272)	(0,0035)	(0,0510)	0,0282	(0,0193)
Marzo	0,209	0,243	0,2599	0,2684	0,2939	0,243	0,3279	0,2769
Abril	0,6893	0,7224	0,7388	0,7471	0,7719	0,7223	0,8049	0,7554
Mayo	0,4496	0,4836	0,5007	0,5092	0,5347	0,4836	0,5688	0,5177
Junio	0,0343	0,0671	0,0835	0,0917	0,1163	0,0671	0,1492	0,0999
Julio	(0,1141)	(0,0803)	(0,0633)	(0,0549)	(0,0294)	(0,0802)	0,0044	(0,0464)
Agosto	0,2039	0,2378	0,2548	0,2633	0,2887	0,3063	0,3227	0,2718
Septiembre	(0,0923)	(0,0923)	(0,0759)	(0,0677)	(0,0431)	(0,0103)	(0,0103)	(0,0595)
Octubre	0,1846	0,1846	0,2016	0,21	0,2355	0,2695	0,2695	0,2185
Noviembre	0,218	0,218	0,2344	0,2426	0,2673	0,3002	0,3001	0,2508
Diciembre	(0,0687)	(0,0687)	(0,0517)	(0,0433)	(0,0179)	0,016	0,016	(0,0348)

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de	Ultimo año	Ultimos dos	Ultimos tres
	%	%	%
Serie F1	1,8386	4,4513	6,6657
Serie F2	2,1105	5,1499	7,8095
Serie F3	2,3150	5,5713	8,4582
Serie F4	2,4173	5,7827	8,7842
Serie F5	2,7251	6,4193	8,9738
Serie APV	2,5215	5,5731	8,2434
Serie IT	3,1369	7,2741	11,0928
Serie S	2,5198	5,9944	9,1110

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019: Rentabilidad Mensual								
Mes	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S
	%	%	%	%	%	%	%	%
Enero	0,2291	0,2632	0,2802	0,2887	0,3143	0,2632	0,3484	0,2973
Febrero	0,1274	0,1581	0,1735	0,1812	0,2042	0,1581	0,2350	0,1889
Marzo	0,2644	0,2985	0,3155	0,3240	0,3496	0,2985	0,3837	0,3326
Abril	0,3603	0,3933	0,4098	0,4181	0,4428	0,3933	0,4759	0,4263
Mayo	0,4111	0,4452	0,4623	0,4708	0,4964	0,4452	0,5306	0,4794
Junio	0,3299	0,3629	0,3794	0,3876	0,4124	0,3629	0,4454	0,3959
Julio	0,4621	0,4962	0,5133	0,5218	0,5475	0,4962	0,5816	0,5304
Agosto	0,2300	0,2641	0,2811	0,2896	0,3152	0,2641	0,3492	0,2982
Septiembre	0,2766	0,3096	0,3261	0,3343	0,3591	0,3096	0,3921	0,3426
Octubre	(0,3371)	(0,3033)	(0,2863)	(0,2778)	(0,2525)	(0,3033)	(0,2186)	(0,2694)
Noviembre	(0,1891)	(0,1563)	(0,1398)	(0,1316)	(0,1070)	(0,1562)	(0,0742)	(0,1234)
Diciembre	0,3742	0,4082	0,4253	0,4338	0,4594	0,4083	0,4936	0,4424

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de	Ultimo año	Ultimos dos	Ultimos tres
	%	%	%
Serie F1	2,5654	4,7399	7,2178
Serie F2	2,9765	5,5812	8,5123
Serie F3	3,1826	6,0042	9,1652
Serie F4	3,2860	6,2167	9,4934
Serie F5	3,5962	6,0829	9,6840
Serie APV	2,9765	5,5812	8,5123
Serie IT	4,0114	7,7140	11,8170
Serie S	3,3892	6,4292	9,8223

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(b) Rentabilidad real

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie APV	
	2020	2019
	%	%
Enero	0,1294	0,3344
Febrero	(0,4914)	0,1193
Marzo	(0,2260)	0,2662
Abril	0,3949	0,0434
Mayo	0,3934	0,0821
Junio	0,1372	(0,1434)
Julio	0,0208	0,3160
Agosto	0,2643	0,1220
Septiembre	(0,1093)	0,1113
Octubre	(0,1852)	(0,3630)
Noviembre	(0,3616)	(0,7116)
Diciembre	(0,1222)	0,0975

Rentabilidad Acumulada 2020

Tipo de Series	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
	%	%	%
APV	(0,1602)	0,1094	(0,2171)

Rentabilidad Acumulada 2019

Tipo de Series	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
	%	%	%
APV	0,2696	(0,0571)	0,9920

(19) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (“la Administradora”), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando las siguientes tasas anuales:

Serie	Remuneración
F1	Hasta 1,40% anual IVA incluido
F2	Hasta 1,00% anual IVA incluido
F3	Hasta 0,80% anual IVA incluido
F4	Hasta 0,70% anual IVA incluido
F5	Hasta 0,40% anual IVA incluido
APV	Hasta 0,00% anual exenta de IVA
IT	Hasta 0,00% anual IVA incluido
S	Hasta 0,60% anual IVA incluido

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$880.330 (M\$878.825 en 2019), adeudándose M\$70.548 (M\$59.596 al 31 de diciembre de 2019) por remuneración por Itaú Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen las siguientes cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2020		Número de	Número de	Número de	Número de	Monto en
		cuotas a	cuotas	cuotas	cuotas al	cuotas al
		comienzos del	adquiridas en	rescatadas en	cierre del	cierre del
Serie F1	%	ejercicio	el año	el año	ejercicio	ejercicio
						M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	591,8647	15.047,6860	15.639,5507	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F2						
	%					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,2857	87.451,7975	278.537,6988	73.306,1873	292.683,3090	345.127,0000
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Serie F3						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	53.669,2063	53.669,2063	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Serie F4						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,1435	38.287,0235	20.877,5637	0,5637	59.164,0235	70.875,0000
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Serie F5						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	192.718,1810	-	192.718,1810	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie APV	%					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0003	-	3,5075	-	3,5075	6,0000
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie IT	%					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie S	%					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F1	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0025	-	15.972,9452	15.381,0805	591,8647	1.062
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	5,5836	5,5836	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F2	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,6720	121.754,7975	151.621,1688	185.924,1688	87.451,7975	100.990
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F3	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F4	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	5,0646	60.485,9648	-	22.198,9413	38.287,0235	44.783
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F5	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	6,8590	192.718,1810	-	-	192.718,1810	212.553
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie APV	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

Serie S	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

(20) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se ha incurrido en gastos de operación que sean atribuibles al Fondo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

(21) Custodia de valores (norma de carácter general N° 235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es el siguiente:

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2020	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Entidades	MS			MS		
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	104.395.157	100,0000	99,9965	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	104.395.157	100,0000	99,9965	-	-	-

2019	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Entidades	M\$			M\$		
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	73.387.124	100,0000	99,8095	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	73.387.124	100,0000	99,8095	-	-	-

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee excesos de inversión.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(23) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (artículo 12 y 13 Ley Única de Fondos N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	N°	Emisor	Representante de	Monto UF	Vigencia
Boleta de Garantía	031428	Itaú Corpbanca	Itaú Corpbanca	28.529 U.F.	10/01/2020 - 10/01/2021

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

El Fondo ha sido definido como un Fondo del Tipo 2 según circular 1.578 del 17.01.2012, por lo tanto, esta revelación no es aplicable.

(25) Inversión sin valorización

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta inversiones sin valor que informar.

(26) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado operaciones de compra con retroventa.

(27) Información estadística

La información estadística por series de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

2020					
Serie FI					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes	
	M\$	M\$	M\$		
Enero	1.797,5479	92.156.144	52.287	9.045	
Febrero	1.796,0620	98.477.745	107.971	9.174	
Marzo	1.799,8159	86.045.091	168.197	8.943	
Abril	1.812,2226	85.387.883	222.903	9.011	
Mayo	1.820,3702	87.626.407	280.843	9.060	
Junio	1.820,9948	97.342.519	339.289	9.063	
Julio	1.818,9169	89.661.692	399.590	8.935	
Agosto	1.822,6248	91.736.048	458.585	8.965	
Septiembre	1.820,9434	97.668.133	500.397	8.945	
Octubre	1.824,3049	92.041.728	543.347	8.891	
Noviembre	1.828,2815	102.775.034	585.051	8.872	
Diciembre	1.827,0256	104.398.810	629.183	8.864	

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie F2

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	N° Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.157,4613	92.156.144	6.444	330
Febrero	1.156,8713	98.477.745	16.095	358
Marzo	1.159,6820	86.045.091	27.594	345
Abril	1.168,0591	85.387.883	37.958	342
Mayo	1.173,7078	87.626.407	48.766	341
Junio	1.174,4955	97.342.519	59.736	345
Julio	1.173,5529	89.661.692	70.724	330
Agosto	1.176,3435	91.736.048	80.971	329
Septiembre	1.175,2581	97.668.133	91.071	334
Octubre	1.177,4278	92.041.728	101.685	337
Noviembre	1.179,9941	102.775.034	112.628	355
Diciembre	1.179,1835	104.398.810	125.468	363

Serie F3

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	N° Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.305,5740	92.156.144	2.190	33
Febrero	1.305,1150	98.477.745	5.873	36
Marzo	1.308,5076	86.045.091	9.383	31
Abril	1.318,1754	85.387.883	12.276	31
Mayo	1.324,7750	87.626.407	15.355	30
Junio	1.325,8816	97.342.519	18.548	31
Julio	1.325,0419	89.661.692	21.513	29
Agosto	1.328,4178	91.736.048	24.399	32
Septiembre	1.327,4098	97.668.133	27.796	35
Octubre	1.330,0856	92.041.728	31.329	33
Noviembre	1.333,2032	102.775.034	35.862	50
Diciembre	1.332,5134	104.398.810	42.067	51

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie F4

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.172,6568	92.156.144	1.243	107
Febrero	1.172,3375	98.477.745	3.262	107
Marzo	1.175,4841	86.045.091	5.617	104
Abril	1.184,2665	85.387.883	8.164	105
Mayo	1.190,2963	87.626.407	11.045	104
Junio	1.191,3880	97.342.519	13.824	105
Julio	1.190,7344	89.661.692	15.922	104
Agosto	1.193,8692	91.736.048	17.527	104
Septiembre	1.193,0611	97.668.133	19.486	105
Octubre	1.195,5671	92.041.728	21.640	104
Noviembre	1.198,4677	102.775.034	24.296	107
Diciembre	1.197,9488	104.398.810	27.761	109

Serie F5

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.106,0158	92.156.144	1.326	6
Febrero	1.105,9775	98.477.745	2.639	6
Marzo	1.109,2283	86.045.091	4.341	6
Abril	1.117,7903	85.387.883	5.918	6
Mayo	1.123,7673	87.626.407	7.698	5
Junio	1.125,0747	97.342.519	11.694	6
Julio	1.124,7436	89.661.692	16.545	8
Agosto	1.127,9912	91.736.048	21.469	7
Septiembre	1.127,5048	97.668.133	26.293	7
Octubre	1.130,1605	92.041.728	30.570	7
Noviembre	1.133,1811	102.775.034	34.092	9
Diciembre	1.132,9785	104.398.810	37.332	8

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie APV

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.662,2022	92.156.144	1.522	410
Febrero	1.661,3544	98.477.745	2.963	411
Marzo	1.665,3909	86.045.091	4.516	410
Abril	1.677,4206	85.387.883	6.002	407
Mayo	1.685,5330	87.626.407	7.509	404
Junio	1.686,6643	97.342.519	8.951	406
Julio	1.685,3108	89.661.692	10.446	404
Agosto	1.690,4729	91.736.048	10.734	427
Septiembre	1.690,2981	97.668.133	10.734	451
Octubre	1.694,8535	92.041.728	10.734	457
Noviembre	1.699,9409	102.775.034	10.734	462
Diciembre	1.700,2129	104.398.810	10.734	488

Serie IT

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.212,9087	92.156.144	-	2
Febrero	1.213,2513	98.477.745	-	2
Marzo	1.217,2297	86.045.091	-	2
Abril	1.227,0277	85.387.883	-	2
Mayo	1.234,0067	87.626.407	-	2
Junio	1.235,8475	97.342.519	-	2
Julio	1.235,9023	89.661.692	-	1
Agosto	1.239,8910	91.736.048	-	2
Septiembre	1.239,7629	97.668.133	-	2
Octubre	1.243,1043	92.041.728	-	2
Noviembre	1.246,8353	102.775.034	-	2
Diciembre	1.247,0349	104.398.810	-	2

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie S

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	N° Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.181,3995	92.156.144	620	1
Febrero	1.181,1714	98.477.745	1.217	1
Marzo	1.184,4426	86.045.091	1.868	1
Abril	1.193,3895	85.387.883	2.488	1
Mayo	1.199,5673	87.626.407	3.148	1
Junio	1.200,7662	97.342.519	3.792	1
Julio	1.200,2088	89.661.692	4.459	1
Agosto	1.203,4704	91.736.048	5.136	1
Septiembre	1.202,7545	97.668.133	5.798	1
Octubre	1.205,3831	92.041.728	6.479	1
Noviembre	1.208,4065	102.775.034	7.118	1
Diciembre	1.207,9856	104.398.810	7.785	1

2019

Serie F1

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	N° Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.753,1736	113.587.958	69.222	10.285
Febrero	1.755,4073	111.825.612	130.546	10.167
Marzo	1.760,0488	105.346.427	196.647	10.051
Abril	1.766,3906	103.459.886	258.950	9.930
Mayo	1.773,6520	102.825.007	322.161	9.834
Junio	1.779,5032	98.966.342	382.495	9.724
Julio	1.787,7263	97.582.332	443.581	9.603
Agosto	1.791,8386	97.831.609	503.467	9.481
Septiembre	1.796,7952	86.377.524	560.285	9.422
Octubre	1.790,7379	85.770.758	617.631	9.309
Noviembre	1.787,3523	76.583.928	668.606	8.980
Diciembre	1.794,0397	73.527.174	717.923	8.891

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie F2

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	Nº Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.124,3828	113.587.958	7.107	345
Febrero	1.126,1609	111.825.612	13.299	342
Marzo	1.129,5224	105.346.427	19.874	332
Abril	1.133,9652	103.459.886	26.001	320
Mayo	1.139,0141	102.825.007	32.010	313
Junio	1.143,1475	98.966.342	37.650	312
Julio	1.148,8199	97.582.332	43.465	307
Agosto	1.151,8534	97.831.609	49.043	300
Septiembre	1.155,4195	86.377.524	54.486	296
Octubre	1.151,9156	85.770.758	60.237	287
Noviembre	1.150,1157	76.583.928	64.934	272
Diciembre	1.154,8109	73.527.174	69.678	278

Serie F3

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	Nº Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.265,7301	113.587.958	3.696	41
Febrero	1.267,9259	111.825.612	6.722	39
Marzo	1.271,9264	105.346.427	9.609	36
Abril	1.277,1389	103.459.886	12.094	33
Mayo	1.283,0431	102.825.007	14.658	33
Junio	1.287,9108	98.966.342	17.080	31
Julio	1.294,5212	97.582.332	19.549	32
Agosto	1.298,1605	97.831.609	22.151	31
Septiembre	1.302,3934	86.377.524	24.413	29
Octubre	1.298,6641	85.770.758	26.706	29
Noviembre	1.296,8483	76.583.928	28.453	25
Diciembre	1.302,3640	73.527.174	30.235	26

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie F4

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	N° Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.135,7317	113.587.958	2.147	110
Febrero	1.137,7896	111.825.612	4.064	110
Marzo	1.141,4764	105.346.427	6.197	109
Abril	1.146,2488	103.459.886	8.219	108
Mayo	1.151,6456	102.825.007	10.232	107
Junio	1.156,1098	98.966.342	12.020	105
Julio	1.162,1428	97.582.332	13.831	105
Agosto	1.165,5087	97.831.609	15.571	104
Septiembre	1.169,4055	86.377.524	17.224	104
Octubre	1.166,1564	85.770.758	19.042	105
Noviembre	1.164,6216	76.583.928	19.814	102
Diciembre	1.169,6743	73.527.174	20.339	103

Serie F5

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	N° Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.067,9818	113.587.958	1.029	7
Febrero	1.070,1631	111.825.612	1.961	7
Marzo	1.073,9044	105.346.427	2.994	7
Abril	1.078,6601	103.459.886	3.997	7
Mayo	1.084,0148	102.825.007	5.036	7
Junio	1.088,4853	98.966.342	6.047	7
Julio	1.094,4443	97.582.332	7.095	6
Agosto	1.097,8936	97.831.609	8.147	6
Septiembre	1.101,8360	86.377.524	9.169	6
Octubre	1.099,0544	85.770.758	10.482	8
Noviembre	1.097,8784	76.583.928	11.584	6
Diciembre	1.102,9225	73.527.174	12.636	6

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie APV

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	Nº Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.614,6985	113.587.958	1.928	439
Febrero	1.617,2520	111.825.612	3.687	437
Marzo	1.622,0792	105.346.427	5.643	434
Abril	1.628,4589	103.459.886	7.532	434
Mayo	1.635,7095	102.825.007	9.470	433
Junio	1.641,6453	98.966.342	11.250	426
Julio	1.649,7915	97.582.332	13.011	422
Agosto	1.654,1480	97.831.609	14.756	413
Septiembre	1.659,2693	86.377.524	16.360	410
Octubre	1.654,2374	85.770.758	18.004	409
Noviembre	1.651,6530	76.583.928	19.580	407
Diciembre	1.658,3960	73.527.174	21.151	412

Serie IT

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	Nº Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.166,5253	113.587.958	-	4
Febrero	1.169,2668	111.825.612	-	4
Marzo	1.173,7534	105.346.427	-	3
Abril	1.179,3389	103.459.886	-	3
Mayo	1.185,5962	102.825.007	-	3
Junio	1.190,8768	98.966.342	-	2
Julio	1.197,8028	97.582.332	-	2
Agosto	1.201,9861	97.831.609	-	3
Septiembre	1.206,6987	86.377.524	-	2
Octubre	1.204,0612	85.770.758	-	2
Noviembre	1.203,1683	76.583.928	-	2
Diciembre	1.209,1070	73.527.174	-	1

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie S

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	Nº Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.143,0568	113.587.958	604	1
Febrero	1.145,2157	111.825.612	1.166	1
Marzo	1.149,0242	105.346.427	1.778	1
Abril	1.153,9227	103.459.886	2.345	1
Mayo	1.159,4541	102.825.007	2.893	1
Junio	1.164,0443	98.966.342	3.426	1
Julio	1.170,2180	97.582.332	3.987	1
Agosto	1.173,7071	97.831.609	4.559	1
Septiembre	1.177,7278	86.377.524	5.110	1
Octubre	1.174,5550	85.770.758	5.700	1
Noviembre	1.173,1054	76.583.928	6.258	1
Diciembre	1.178,2950	73.527.174	6.863	1

(28) Sanciones

Durante el 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(29) Hechos relevantes

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. En relación a esto último, se ha observado, entre otros efectos, una fuerte alza del Dólar estadounidense, una caída importante en los índices accionarios y una caída sostenida en el precio del cobre.

En el caso del Fondo, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la situación ha afectado sus operaciones de la siguiente manera:

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Las bajas en tasas de interés han generado disminuciones en los flujos generados por los instrumentos de renta fija de corto plazo (menor a 90 días), generando una disminución en los ingresos del fondo. Esta baja ha hecho que la Sociedad Administradora disminuya las remuneraciones cobradas por el fondo en un 76.75%

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar los impactos adicionales que tendrá el desarrollo de esta situación en el futuro

(30) Hechos posteriores

El 10 de enero de 2021 la Sociedad Administradora renovó la Boleta de Garantía N°55160 por UF 33.683 constituida en beneficio del Fondo y con vigencia hasta el 10 de enero de 2022.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (12 de marzo de 2021), no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.